

**d) Requisitos y criterios de asignación.**

Los expedientes para trámite de apoyos funcionales, deberán contener la siguiente documentación:

Carátula de entrega de apoyo, Aviso de privacidad y Hoja Sumaria

Carta solicitud dirigida a la titularidad de la Subdirección de la Beneficencia Pública

Dictamen Médico emitido por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, o por una Institución Médica especializada encargada de la atención a

Fotocopia de identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector, cartilla militar, licencia para conducir, o constancia de identidad expedida por el municipio de su domicilio).

Fotocopia de la CURP

Fotografía del beneficiario y/o solicitante.

Fotocopia de Póliza del Seguro Pópular Vigente

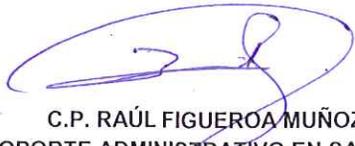
En su caso Oficio de solicitud de la institución canalizadora.

Estudio socioeconómico vigente

NOTA: Los requisitos señalados pueden variar dependiendo del Convenio o Programa Especifico y/o según lo especifica el Manual de Procedimientos "Integración de Expedientes" en vigor.

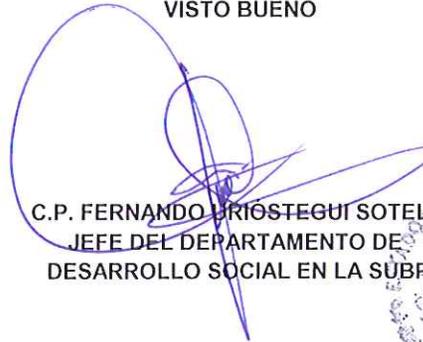
a) NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	b) UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO COORDINE Y RESGUARDE	c) SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL APOYO	e) PADRÓN DE BENEFICIADOS Y DESTINATARIOS				f) PERÍODOS DE ENTREGA
			EXPEDIENTE No.	BENEFICIARIO	EDAD	TIPO DE AYUDA	
Sin movimiento	UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	Sin movimiento	Sin movimiento	N/A	sin movimiento	N/A
TIPO DE APOYO			APOYOS		Perspectiva de Género: -- Mujeres (00%), -- Hombres (00%).		
TOTAL APOYOS			0				
TOTAL PERSONAS APOYADAS			0				
IMPORTE			\$ -				

ELABORÓ:



C.P. RAÚL FIGUEROA MUÑOZ  
SOPORTE ADMINISTRATIVO EN SALUD A

VISTO BUENO



C.P. FERNANDO BRIOSTEGUI SOTELO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
DESARROLLO SOCIAL EN LA SUBP

AUTORIZÓ

*Dulce María Huicochea Alonso*  
LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO  
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA

MMGAR/FUS/MCPJ/PLC/AKCO/RFM